BOLETIN



ORICIAL

el mejor postor.

Mártes 8 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscriteres tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprênta de este Periódico.

Núm. 108.

PARTE OFICIAL. SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

orden general del Ejército del 7 de Mayo de 1860. El Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha recibido la Real orden de 29 de Febrero ul en 9 de Noviembre último, en la que dá cuenta de la aparicion de una gavilla de 31 malhechores en la provincia de Bulacan en el mes de Oc-tubre anterior y de su completa destruccion por la fuerza que espresa, acompañando con este moivo una propuesta de gracias en favor de los inlividuos que concurrieron á este servicio, ha tenido à bien S. M. aprobarla por resolucion de esta fecha yen su virtud conceder à los comprendidos en la adunta relacion las recompensas que en la misma se es designa por los méritos y servicios que han contraido en la destruccion de la referida partida. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes interin se espide los Reales despachos y diplomas correspondientes. —
Lo que de órden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército. —
El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de las gracias que S. M. la Reina (Q. D. G.) por resolucion de esta fecha se ha dignado conceder á propuesta del Capitan General de Filipinas, á los indi-viduos que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron en la destruccion de una gavilla de malhechores que se presentó en la provincia de Bulacan en el mes de Octubre último.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ISABEL II NUMERO 9.

Teniente. - D. Alejandro Francisco de Dios, grado de Capitan.
Cabo 1.*-Ildefonso Mariscal, cruz pensionada

de María Isabel Luisa.

Cabo 2.º-Fermino Faller, cruz pensionada de María Isabel Luisa.

Tambor. — Márcos Gegremal y Pedro de la Llana, cruz sencilla de M. I. L.

MARINA SUTIL.

Teniente. - D. Esteban García, significacion al Ministerio de Estado para la cruz de Caballero de Isabel la Católica.

Además concede S. M. dos cruces sencillas de M. I. L. para el resto de la fuerza de Infantería, y otras dos para la marinería de la falúa Santa Genoveva. = Madrid 29 de Febrero de 1860. = Hay una rúbrica y un sello de Ministerio.

Orden de la Plaza del 7 al 8 de Mayo de 1860. GEFES DE DIA.-Dentro de la plaza. El Comandante duado Capitan D. José de Crame-Para San Gabriel. Il Teniente Coronel D. Juan Gil de Montes.

PARADA.-Los cuerpos de la guarnicion à proporcion su fuerza. Rondas, Castilla num. 10. Visita de hospital y provisiones, Castilla num. 10. Sargento para el siempre que mereciese la aprobacion Superior.

Paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor,

3 libras acido cútrico cristalizado. José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE. - Por dis-Posicion del Sr. Comandante general de este Aposladero se hace saber á los capitanes de los buques que se dediquen á transportar chinos á este puerto, que serán responsables si se separan en lo mas mínimo de cuanto ordena sobre transportes la Real orden de 6 de Mayo de 1856 que se inserta á coninuacion para que no puedan alegar ignorancia. Manila 6 de Mayo de 1860. - Cróquer.

REAL ORDEN QUE SE CITA.

Comandancia general de Marina.-El Sr. Secrelario del Almirantazgo con fecha 14 de Mayo úl-timo comunica á esta Comandancia general la Real orden siguiente: - Escmo. Sr. - El Escmo. Sr. Mihistro de Marina con fecha 6 del actual dice al Escmo. Sr. Vice-Presidente del Almirantazgo lo que sigue:—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) de con-formidad con lo que propone el Almirantazgo para que en todos casos sean trasportados cómodamente los pasageros en los buques mercantes sin compro-meter su salud por la aglomeración abordo, se ha dignado resolver.—1.º En toda travesía ó navegacion cuya distancia directa de un punto á otro sea mayor de cincuenta millas, no podrá embarcarse mas que á razon de un pasagero por tonelada, ya sea de un puerto á otro de la Península ó de esta à otro de Europa, Africa ó América, no siendo del emisferio del Sur. —2.° En las navegaciones á los mares de Asia, á todos los puntos del emisferio del Sur, y costa occidental de la América del Norte, solo podrá embarcarse un pasagero por cada tone-lada y media.—3.º Con el objeto de dejar la cabida necesaria para la colocacion de las camas bajo cubierta que será circunstancia indispensable en todos casos, se proporcionará la carga de suerte que re-sulte media cuando el número de pasageros sea igual al de toneladas que mida el buque.—4.º En las travesías de menos de cincuentades de Matancia directa, permitirán las autoridades de Ma-

pero vigilando bajo su responsabilidad que todo buque salga á la mar, marinero y en su línea de navegacion para no comprometer las vidas de los que se embarquen por el exesivo número que im-posibilite maniobrar oportunamente. -5.º Los Comandantes de Marina y Capitanes de puerto son responsables del cumplimiento de estas disposi-ciones. De Real órden lo digo á V. E. para conocimiento del Almirantazgo y fines consiguientes .-Lo que por acuerdo de la corporacion traslado á V. E. para su conocimiento y circulacion en el imo cuyo tenor es como sigue. Escmo. Sr. = apostadero de su mando á los fines correspon-gaterada la Reina (Q. D. G.) de la carta nú dientes. —Lo que traslado á V. para su conoci-mero 1617 que V. É. dirigió á este Ministerio miento y demas fines. —Dios guarde á V. muchos años. Manila 9 de Agosto de 1856. José Lozano.-Es copia, Cróquer.

TRIBUNALES.

Don Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor segundo de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones yo el presente Escribano certifico y

Por el presente y por segundos edictos cito, llamo emplazo al ausente Vi-Yangco para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado o en las cárceles de esta provincia á deducir los cargos que de él resultan en la causa núm. 1232 que se sigue contra el mismo sobre estafa de arroz, pues de hacerlo asi le oiré y de lo contrario sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía .= Dado en Binondo hoy treinta de Abril de mil ochocientos sesenta.-Manuel Pineda.-Por mandado de S. S.*, Doroteo Martin de Angeles. 4

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, y á solicitud de los interesados se anuncia la venta en subasta pública de la casa de cal y canto sita en el pueblo de Santa Cruz, de la propiedad de los menores hijos del finado D. Pascual Arévalo bajo el tipo de cuatro mil y quinientos pesos, en los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio, advirtiendo que en los dos primeros, se admitirán las proposiciones y mejoras que se presenten y en el último, se verificará el remate en el mejor postor. Binondo 4 de Mayo de 1860.= Eduardo Olgado.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FI LIPINAS.=Los farmaceúticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que continuacion se espresan para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia ocho del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa

20 id. cabezas de adormideras. 6 id. cantáridas de Europa.

2 arrobas goma arábiga.

24 frascos de una libra cada uno de mostaza inglesa.

2 libras proto-cloruro de mercurio.

4 arrobas raiz de altea. 25 libras id. de regaliz.

100 frascos de cristal de 1 onza. 100 id. de id. de 2 onzas.

Manila 4 de Mayo de 1860 .- Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILI-PINAS. - Debiendo pasar á la plaza de Zamboanga dos individuos pertenecientes al cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran encargarse de su transporte se servirán presentarse en esta Contaduría general el dia 9 del corriente á las once de la mañana para contratarlo en el concierto público que celebrará a misma con dicho objeto.

Manila 3 de Mayo de 1860.-Francisco Malats.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HA-MENDA. - Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 4 del entrante Junio de once á una de su mañana, para contratar la construccion de una panga nueva en reemplazo de la inútil núm. 2 para el servicio del Resguardo marítimo de la provincia de Camarines Sur, con sugecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalado, para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Manila 2 de Mayo de 1860.=P. O.=Manuel

JUZGADO GENERAL DE HACIENDA .- Por Superior decreto del Escmo. Sr. Gobernador Superintendente de 2 del actual ha sido nombrado D. Mariano Saló, Escribano público y del Juzgado 3.º de esta

de ella hoy, se hace saber por el Boletin oficial para conocimiento del público. Manila 4 de Mayo de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del suministro de aceite para el servicio del ejercito y demás establecimientos del estado, bajo el tipo en progresion descen-dente de cuatro pesos por cada tinaja de 16 gantas que facilite para esta plaza y cuatro pesos y vein-ticuatro céntimos cuatro octavos en igual con-cepto la de Cavite, y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del infrascripto, sita en el edificio de la Real Aduana. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Mayo de 1860. - Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 30 de Julio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por un año del suministro de reses vacunas para las atenciones del servicio en la plaza de Zamboanga, Pollok, Basilan, Sta. María y Balabac, bajo el tipo en progresion descendente de ocho pesos en moneda de plata por cada vaca que tenga el peso de diez arrobas y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del infrascripto, sita en el edificio de la Real Aduana. Los que gusten prestar este servicio, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para

su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Mayo de 1860.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro del maderámen que se necesite en las obras de fortificacion y edificios militares que se hagan por administración en la demarcacion de la Comandancia de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones, que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Mayo de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde el fielato colector de San Pablo de Batangas á los almacenes de dicha provincia, con sugecion en un todo al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila a 5 de Mayo de 1860. — Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el cuartel de Carabineros de bahía de esta Capital, bajo el nuevo tipo de novecientos sesenta y cinco pesos, veinte y cinco centimos, y con sngecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliego cerrados, con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de

Manila 7 de Mayo de 1860. - Mariano Saló.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Illmo. Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante a hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Sres. accio-nistas de la situación del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebra-cion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.

La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legitimos. Las viudas y solteras po-drán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 25 de Abril de 1860 .- El Secretario, José 2 Corrales.

Continua la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

river and the con														100	Plata.	Oro.	TOTAL.
The second of the second							Sun	ra	ant	erio	7.			5	22,674'13	122,448'493/8	145.122.62 3/6
D. J. V. de N	1	907	1811			13	1195			1	201		1		a physica	16	16
D. Diego Viña	540	110	TATE OF	inie:		Sia.			3 16			1			» »	32	1 1 32 M .C
D. Ramon Somoza.	1	1	1		1	1	1183		VANE.	1	10		-		48	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	48
de araks														1	00 500 40	100 100 1001	Table Table 7 - 71
								1	OTAL		II.		-	5	22,722'13	122,496'493/8	145,218'62 3/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 5 de Mayo de 1860 .- Gabriel Gonzalez v Esquivel.-Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 8 DE MAYO.

MARTES. La Aparicion de San Miguel Arcangel y San Victor Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. San Gregorio Nacianceno Ob. Confesor

SECCION EDITORIAL.

ROMERIA AL SANTUARIO

DE NUESTRA SEÑORA DE ANTIPOLO.

En los años anteriores, al hablar de la concurrida romería al pueblo de Antipolo para visitar á la Vírgen de la Paz y del Buen Viaje, hemos dado varias noticias sobre esta célebre imágen de sus repetidos viages á América y sus milagros; hemos descrito la romería en general, la animacion de dicho pueblo en estos dias, el alegre tránsito desde el de Taytay y la fila continuada de viageros á caballo, á tiendecillas de comestibles que hay en todo el camino y otras varias observaciones; mas como todos los años es igual esta animacion y el colorido especial de la fiesta de Antipolo, pueblo asentado rina de embarque de mayor número de pasageros provincia, para servir en comision la Escribanía pecial de la fiesta de Antipolo, pueblo asentado provincia, para servir en comision la Escribanía pecial de la fiesta de Antipolo, pueblo asentado provincia, para servir en comision la Escribanía pecial de la fiesta de Antipolo, pueblo asentado provincia, para servir en comision la Escribanía pecial de la fiesta de Antipolo, pueblo asentado provincia, para servir en comision la Escribanía entre aquellos alegres montes cubiertos de la ve- malo de que hemos hablado, que conduce hasta

jetacion mas lozana y risueña nos ocuparémos este año con especialidad de los varios modos v caminos para trasladarse á dicho punto, que podrá servir de alguna utilidad para las personas que aun no lo hayan verificado, é influirá quizás para que se aumente la concurrencia en esta devota y animada espedicion.

De varios modos y por distintos parages puede verificarse el viage, segun se quiera hacer en menos tiempo, ó disfrutar de mas amenas vistas pasando por pintorescas campiñas.

El medio mas breve indudablemente es marchar en carruage directamente hasta el pueblo de Mariquina, donde se puede relevar la pareja de caballos; desde allí y tomando el camino que dirigé á Pasig, se encuentra al poco trecho y á la izquierda, el camino tambien carretero que dirige al pueblo de Cainta, siguiendo este por una estensa llanura cubierta de sementeras hasta llegar al mismo; pero este tránsito, es muy pesado, pues además de ser angosta la via, se halla en mal estado llena de baches y cuasi intransitable para carruaje por pié y en hamacas, hasta la iglesia; las continuadas algunos puntos. Desde Cainta se pasa á Taytay por un hermoso camino, y desde allí subiendo algunos repechos y atravesando una alegre campiña se vá al pueblo de Antipolo.

Desde el de Mariquina y para evitar el trozo

Cainta, se puede seguir el camino de Pasig y al fatales pueden ser para el porvenir de la naciente pasar por el barrio de Maybonga se halla tambien compañía española. por la izquierda otra calzada en muy buen estado algo mas larga, es mucho mas cómoda y transitable para los carruajes.

Otro camino tenemos en el dia para ir hasta Antipolo en carruaje, sumamente cómodo y en el mejor estado, y es, siguiendo desde el pueblo de repetidas veces. Paco por San Pedro Macati y Guadalupe, y pasando por el sitio llamado Malapad-na-bató hasta hallar la hermosa balsa sobre el rio Pasig que conduce al pueblo de este nombre, por su barrio é isla de Santa Rosa; desde él se toma por el barrio de Maibonga al camino de Cainta, en cuyo pueblo se debe mudar de caballos pasando por

Taytay hasta Antipolo.

En este pueblo hay en el dia la mejor proporcion para recojer los carruajes y mantener los caballos los dias que se quiera, pues hace pocos años se ha establecido un hermoso camarin á la izquierda de la calle Real, donde se cuida perfectamente y por los mas módicos precios; tanto que por alojar un dia un carruaje y una pareja de caballos, solo llevan dos reales fuertes; por custodiarlos y limpiarlos tres reales, y por custodiarlos, limpiarlos y mantener la pareja cinco reales; todos los demás precios para caballos, bajo varias condiciones, son igualmente cómodos; para alojar el carruaje en el camarin hay que hablar en el tribunal del pueblo, donde se entregan al dueño las tarifas y condiciones impresas.

Otro de los medios de trasladarse á Antipolo y que es el mas largo, pero por el que se disfruta de las orillas del Pasig, es marchando en banca por este rio desde Manila, ó desde Malapad-na-bató, hasta cuyo punto se puede ir en carruage; desde allí se sigue en banca por un brazo del rio Pasig á tomar el pequeño rio que llaman de Taytay, desembarcando en la proximidad de dicho pueblo y continuando hasta el de Antipolo, bien á caballo ó en hamaca, cuyos dos medios de transporte cuestan de tres á cinco reales convencionalmente y los equipages se llevan igualmente en pingas.

Este año la romería de Antipolo está concurrida y animada como siempre; como en todos, el camino está á todas horas lleno de viageros, las casas del pueblo ocupadas de huéspedes, y la devocion á la sagrada imágen parece ir en au-

mento.

Hemos observado tambien en este año una crecidísima concurrencia de chinos; no sabemos si será porque su número se aumenta en Manila, ó porque crece su devocion.

Aconsejamos á los concurrentes á Antipolo visiten la grandiosa y magnifica cascada llamada el Hinalugang-tac-tac que se halla á unos diez minutos del pueblo por el Noroeste; es un salto de aguas muy pintoresco entre las mas formidables rocas y la mas verde y lozana vegetacion. Aunque no tanto como esta, tambien es notable otra cascada Ilamada el Tung-Tung.

La milagrosa imágen de Ntra. Sra., los amenos sitios en que se halla colocada, para su adoracion, y la concurrencia de Manila en la que se vé gran parte de su buena sociedad, hacen digna de verificarse esta espedicion.

Continúa la relacion de las personas suscritas para llevar á cabo la idea de significar al Señor blico aprecio á que se ha hecho acreedor por su noble é intrépido comportamiento en el naufragio

Clean Control	Pesos. Rs
Suma anterior	764
D. Manuel Estrada.	
D. Antonio Buera	
D. Cristóbal Reina	5
D. Mariano Félix Queri	5
D Julian de Ribelles	. 5
D. Julian de Ribelles	5 5
D. Jacinto Belando	5
D. Aureliano Canellas	
D. Roman Arnaiz	
D. Joaquin María Aranda	
D. Francisco Franco	. 5
D. José de Pazos	. 5
D. José de Pazos	5
Sr. D. Juan de Lara	Osis of Alvan
D. José Carvajal.	A A
D. Miguel Rosales	3
D. Mariano Rorras	3
D. Mariano Borres	9
Share salara solutar and v solut	voltage with
Zonem do real common Total	

Las personas que en provincia deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á los Sres. corresponsales del Boletin oficial.

Mucho sentimos que al tener que ocuparnos de la compañía española de Quiapo, no podamos hacerlo en los términos lisongeros en que lo verificamos al principio de su formacion.

Sin embargo de que el público sigue dispensándola sus favores, ella, preciso es decirlo, no corfesponde á estas marcadas muestras de deferencia, tanto en la eleccion de espectáculos como en el esmero en las representaciones.

Mucho dejó que desear la referida compañía en la funcion de anteanoche. Las equivocaciones fueron repetidas é intolerables, el baile detestable, hasta el estremo de que músicos y danzantes se desentendieron entre sí proporcionando á los es-

pectadores una algarabia insufrible. Esperamos que desaparezcan estas fallas que tan lugar á la reflexion.

Concluirémos llamando la atencion de la aupara dicho pueblo de Cainta; la cual aunque toridad competente respecto á ciertos espectadores que olvidando completamente el sitio en que se encuentran hacen ciertas manifestaciones admitidas solamente en las plazas de toros. Nos referimos á los silvidos que en la funcion aludida oimos

> Algunas personas que como nosotros encuentran muy bonito el jardin que se ha improvisado en la plaza de Santa Cruz, echan de menos para complemento de tan bello cuadro no se encienda las dos magníficas faroles que se hallan colocadas en dos elevadas pirámides.

COCHINCHINA.

ANALISIS RETROSPECTIVO.

Nada mas fácil que juzgar despues de verificarse los acontecimientos, las contras y las ventajas de las medidas adoptadas, pero nada mas dificil que formar un juicio con oportunidad en el momento

De aquí, que muchos se dén soberbia maña para desenvolver planes é ideas tardías, tratando con desden á los que han sabido resolverse, mas menos acertados, pero siempre de un modo sobresaliente, á causa de la absoluta carencia de datos que despues los hechos ponen en evidencia.

Librenos Dios, por lo tanto, de esos grandes Capitanes de sobremesa y de café, que en un abrir y cerrar de ojos trazan un mapa de relieve, improvisando rios de cognac, montañas de azúcar, y parapetos de bizcocho, decidiendo ex cátedra, sobre las operaciones de una campaña, y rebajando merecidas glorias.

Estamos firmemente persuadidos de que si para obrar se tuvieran siempre, la cuarta parte de las noticias que luego para criticar, difícil sería cometer muchos errores.

Especialmente en estos paises. Aquí se obra casi á ciegas

Ni mapas exactos, ni trabajos anteriores, ni relaciones verídicas, ni conocimiento seguro de las localidades y del espíritu de los habitantes. Al contrario.

No pocas veces, las gentes que parecen mas dignas de crédito incurren en anomalías, monstruosidades y groseras mentiras, que los hechos

ponen de manifiesto despues.

Coloquémonos pues, ante todo, en el caso d unas fuerzas, que no conocen mas de lo que ven, esto imperfectamente, á algunos miles de leguas de Europa, con un clima enemigo, y temiendo siempre ver aniquilados todos sus recursos y medios de accion, por una tempestad, una desgracia ó una imprudencia.

Esta era la situacion de un puñado de hombres, en Setiembre de 1858, sobre las playas de la bahía de Turon, despues de destruidos los fuertes y ahuyentados sus defensores. La principal fuerza de la expedicion consistía

en su civilizacion, representada en sus cañones.

No hay que forjarnos quimeras, por mas que alhaguen nuestro amor propio de españoles y

Los acontecimientos nos van enseñando, que si los Annamitas no saben vencer, saben por lo menos morir: testigos mudos, pero elocuentes, los cientos de cadáveres que dejan, á menudo sobre el campo de batalla.

Dénseles cañoneras con piezas rayadas, carabinas del último modelo, buenas bayonetas é instruccion. Siempre-serán muy inferiores, es verdad pero no dejarán de demostrar que los hombres son hom-

Considérenseles tales como aparecen en la ac-

bres en todas partes.

Podría el entonces Contra-Almirante marchar decidido sobre Hué, atravesando un pais montañoso, desconocido y casi virgen, cortado por rios y arroyos de ignorado curso, con soldados que se ahogaban de calor, con un séquito numeroso de enfermos, mas los que forzosamente caerían en el camino, sin el menor medio de trasporte para viveres, enfermos, municiones, ni artillería gruesa, y marchando al corazon de un imperio de 33 millones de habitantes, para detenerse, sofocado é impotente, ante el triple recinto de la capital, sin fuerzas para bloquearla, sin cañones para batir sus muros, defendidos por innumerables bocas de fuego y por todos los hombres de armas disponibles en Cochinchina.

¿Debería privarse de la decisiva cooperacion de sus cañoneras y prescindir de la fuerza de sus gruesos calibres, fiándolo todo á la punta de las

Así estamos seguros que hubieran hecho algunos hombres cuyas justamente gloriosas bazañas guarda la historia, y que no queremes nombrar porque no se interprete mal nuestra cita, así tambien como soldados hemos deseado mil veces que se verificase, cuando la inaccion nos consumía; pero esta opinion arriesgada es del género de las que no hay derecho para exigírsela á nadie.

El éxito podía coronar la empresa; hay mas, creemos que así hubiera sucedido, y que Hué hubiese costado poco mas que Sai-gong en aquellos momentos.

Pero solo el triunfo podia justificar una operacion que, en caso de revés, no tendría escusa ni disculpa imaginable.

El origen de todas las lentitudes posteriores consiste en la eleccion del punto de desembarco. Pero esto que decimos ahora, nadie podía pensarlo antes de saltar á tierra.

La bahía de Turon tenía una reputacion europea. Diferentes veces á ella habian venido buques de guerra, destinados á viajes de exploracion, á exigir satisfaccion, á libertar misioneros, etc., etc. Además estaba designada por los antiguos tratados, en virtud de los cuales la Francia funda, con razon ó sin ella, parte de sus pretensiones.

Era, pues, preciso desembarcar en Turon, puerto favorito de las geografías y folletinistas, mas acaso por lo redondo de su terminacion que por la

curvatura de su bahía.

Los acontecimientos hicieron tropezar con Saigong, y sus ventajas comerciales y de todo género sobre el antiguo punto, si bien fueron en parte apreciadas desde el primer momento, no lo han sido tanto como despues que el tiempo ha dado

La complicacion de la guerra de Italia hizo que se manifestase mas todavía la inmensa difeencia militar de las dos posiciones.

Figurémos que el Emperador Napoleon III no se detiene despues de sus primeros triunfos; que sufre un descalabro, cosa que cada dia puede suceder en la guerra, que la Inglaterra acecha una buena ocasion para dejar-e llevar de ese mal humor británico, de esa enfermedad crónica, de ese spleen que la producen las buenas fortunas de la raza

Los compromisos en Turon serían inmensamente mayores que estando los buques fondeados en el magnífico Dong-Nai, asilo semejante al que el rio Amor proporciona en el Norte á la marina rusa, sin que sufriera menoscabo nuestro poder y dominacion en el pais hasta una buena distancia de las márgenes.

Esperemos, pues, que en el segundo período de operaciones se asegure la libertad de la religion cristiana, conservando, como garantía para la futuro, la Francia el rio de Sai-gong y la España el punto conveniente del Tonkin.

De otra suerte, la campaña sería de resultados ilusorios, porque tan sencillo como es hacer firmar protestas y condiciones á los Monarcas del Asia, an dudoso es que las cumplan espontánea ealmente, de modo que el objeto político es de necesidad para asegurar el moral y religioso.

El teniente de infanteria, SERAFIN OLABE.

Llamamos la atencion de los lectores hácia la mportante circular del gobierno mejicano relativa al arreglo de las diferencias que han mediado entre aquella desventurada república y

Circular del gobierno mejicano à sus agentes en el extrangero, relativa al convenio celebrado con España.

nuestra nacion. La insertamos á continuacion.

«Palacio nacional.-Méjico 3 de Diciembre de 1859.—Escmo. Sr.: Tengo la honra de acompañar á V. E. copia del tratado entre esta república y la España, firmado en París el 26 de Setiembre ultimo para el arreglo de las diferencias que existian entre ambas naciones, y que, habiendo sido ratificado por el Escmo. Señor Presidente sustituto el dia 7 del prócsimo pasado y por S. M. C., ha restablecido plenamente las relaciones de los dos paises, que por desgracia se

interrumpieron.

A V. E. no ha podido ocultarse la profunda dolorosa sensacion que causaron en todos los ánimos, y muy especialmente en el gobierno de la república, sucesos é incidentes lamentables, sobre todo aquellos de que fueron víctimas españoles industriosos que se ocupaban pacíficamente de su trabajo en las haciendas de San Vi cente y Chiconcuaque, situadas en el Valle de Cuantla v en el mineral de San Dimas, departamento de Durango. La administracion que precedió á la actual, empleó cuanta diligencia y celo reclamaban la justicia y la humanidad para castigar estos crimenes atroces; y el gobierno que se estableció en Enero del año prócsimo pasado, animado de los mismos sentimientos y penetrado además de la necesidad de dar al gobierno de S. M. C. una satisfaccion ámplia y generosa, se encargó de este grave negocio y del restablecimiento de las relaciones interrumpidas, con la buena fé é imparcialidad que exigía por su propia naturaleza, alejándose tanto del espíritu de partido en una cuestion que era nacional, como de cualquier extremo que pudiese menoscabar el buen nombre ó derechos de la república. V. E., al leer el tratado, notará desde luego que sus

deseos han sido cumplidos. Pero si ha estado conforme con la administracion anterior, no ha podido, sin embargo, considerar las diferencias existentes ni la cuestion diplomática bajo el mismo punto de vista que aquella, y no tiene inconveniente ninguno en asegurar que no hubo justicia ni facultades legales tampoco para suspender la observancia del tratado de 12 de Noviembre de 1853 en lo concer-

niente á créditos españoles.

En ningun caso, como sabe V. E., pueden al terarse ó modificarse esta clase de convenciones sin el prévio consentimiento de los gobiernos que las celebran; pero mucho menos cuando bay una estipulacion expresa de no proceder de otro modo por ninguna de las partes contratantes. La que contiene el art. 14 del referido tratado de 1853 no puede dar lugar á niuguna interpretacion que pudiese autorizar la falta de observancia, ni aun bajo la impresion ó convencimiento de que estaban incluidos indebidamente créditos que no eran legales, es decir, que no debian entrar en el fondo de la convencion, y de que el gobierno de S. M. católica, persuadido de esta verdad con datos inequívocos que debian presentársele, calificase favorablemente la conducta del gobierno mejicano. La razon es óbvia, pues que, admitida esa regla para casos semejantes, ni habria tratado subsistente, ni veria inviolable tampoco el derecho internacional.

El gobierno, en consecuencia, no pudo estar conforme con las medidas dictadas por el ministerio de Hacienda, contraidas á recoger violentamente de súbditos españoles bonos que se habian emitido y que estaban en circulacion bajo la fé del mismo gobierno, y á una nueva revision, que por justa y necesaria que hubiese sido ántes del tratado de 1853, no podia sostenerse despues de celebrado, sin otra negociacion que hubiera puesto de acuerdo á ambos gobiernos en punto tan impor-tante. V. E. tiene en su poder todos los documen-tos que se han publicado sobre este negocio, y se penetrará de que no era posible cortar de ningun modo las diferencias existentes, ni aun tratar con el gobierno de S. M. C. en buena posicion si no se le hacía justicia.

El tratado, pues, debía quedar restablecido en todo su vigor y como si no hubiese sido interrumpido nunca; debiendo advertir á V. E. que así el gobierno de S. M. el emperador de los fran-ceses como el de S. M. B., cuya mediacion fué aceptada por Méjico y España como una prueba de sus sentimientos benévolos hácia las dos naciones, estimaron desde el principio como indispensable su puntual observancia, sin la cual no era bierno que, estimando en algo su dignidad, posible que se restableciesen las relaciones entre diera mezclar en este negocio el espíritu de partido os dos países. No es necesario ni oportuno tam-poco hacer mérito del proyecto del tratado entre los señores ministro de Relaciones D. Luis de la

Rosa y ministro de S. M. C. D. Santos Alvarez: gobierno de España no la ratificó, y semejante negociacion, aunque celebrada con el mejor espiritu de conciliacion y de paz, ni puede ser una prueba de que se interrumpió legalmente el tratado, ni menos de que el gobierno español habia visto la cuestion de otro modo del que la ha visto últimamente, supuesto que el proyecto no tun su ratificacion.

Arreglado este punto, que fué el primero que dió lugar à la interrupcion de las buenas relacio nes entre Méjico y España; colocado el gobierno mejicano en una posicion leal y franca para tratar despues sobre todos los demás arreglos que estimase convenientes; ejecutados los principales ase. sinos de San Vicente y Chiconcuaque, y dispuesto á dar al de S. M. C. las seguridades propias del honor nacional y de la civilización sobre el empleo de toda su autoridad y el celo de los jueces y tris bunales para la aprehension y castigo de los otros asesinos que no habian podido caer en manos de la justicia, no quedaba otra dificultad que la de la indemnizacion en favor de las familias de las victimas, reclamada por el gobierno de S. M. C.

El de la república, de acuerdo con el sentimiento

general, se inclinó desde luego á esta reparacion; pero se creyó obligado tambien á esperar el resultado de la causa que se instruía á los reos y el fallo de los tribunales; decidido á hacer la indemnizacion si encontraba alguna responsabilidad que condenase á alguno ó algunos de sus agentes ó funcionarios como cómplices en aquellos asesinatos, y á negarla en caso contrario. Por fortuna todas las actuaciones del proceso y diligencias practicadas por los empleados de la administra. cion pública, confirmaron el concepto que ya teni de que aquellos crimenes horribles no podían pes sino sobre los infelices que los cometieron, y que el pais estaba libre de una mancha que lo habra deshonrado tanto á sus propios ojos como ante las naciones extranjeras.

El gobierno de S. M. C, sin embargo, insissioni siempre en la indemnizacion, y el de la república ha debido respetar ese empeño en favor de las fa milias de las victimas, porque aunque desvaneci. dos plenamente los informes y rumores que se esparcieron sobre la responsabilidad oficial por los sucesos desgraciados de que se trata, se habia va formado una opinion uniforme, mas que por los datos oficiales y por la fria razon, por los senti-mientos naturales que inspira la desgracia.

Ventilado este punto por los plenipotenciarios, poyada la indemnización por las potencias mediadoras, aunque como una concesion noble, y de cidido el ministro mejicano á no comprometer en ningun caso ni el buen nombre ni ninguna conveniencia de honor y dignidad nacional, se ajusta-ron al fin los artículos 2.° y 3.° del tratado, que han conciliado todos los extremos en el sentido mas favorable á ambos gobiernos. La indemnizacion, en efecto, como un acto generoso, y atendido el carácter horrible de los asesinatos perpetrados en San Vicente y Chiconcuaque y en el mineral de San Dimas, era conforme con el sentimiento público en ambos paises, y la declaración solemne necha por Méjico y aceptada por España en favor de su buen nombre y de sus autoridades, compensa cualquier gravamen que pudiera tener el erario nacional.

Estipulado igualmente, segun el art. 4.º, que esta reparación no establece precedente ni rep ninguna para casos de igual naturaleza, y som tido el monte de ella á los gobiernos de Francia Inglaterra, ha quedado salvado completamente el honor del pais en un punto que tanto llamó la

atencion de Europa y América.

Réstame solo hablar brevemente á V. E. solm el giro que dió el gobierno á la negociacion, una vez resuelto, como lo estaba, el de S. M. C. á no admitir al ministro nombrado por el anterior para que residiese en Madrid, y cuya mision tenía por fin principal el arreglo de las dificultades pendientes; pues retirada la legacion española en esta capital, é interrumpidas las relaciones diplomáticas, el gobierno de Méjico creyó que no podía exigirse con justicia, ni era tampoco propio de la dignidad del pais, el establecimiento de la legacion mejicana en Madrid, estando turbada la buena armonía entre ambos gobiernos, y abandonado el medio sencillo á que se apela generalmente en estos casos; á saber, el nombramiento de simples plenipotenciarios.

El gobierno, pues, procedió á dar ese paso. J el de S. M. C. en consecuencia nombró su plent potenciario, habiendo sufrido un retardo considerable la negociacion, entre otras razones, por la grave enfermedad del Excmo. señor general Don Juan N. Almonte, que no pudo ocuparse de ella sino cuando se lo permitió el estado de su salud El tratado se ha firmado en París por los plenipotenciarios, sin que haya sido necesaria va, al ajustarlo, la mediacion de Francia é Inglaterra, y nada ha habido, por lo que toca á las exigencias de una justa reciprocidad, que haya podido ofender ni á Méjico ni á España.

El ministro que fué nombrado por el gobierno anterior para que residiese en Madrid, ha protestado tres veces contra cualquiera tratado que hiciera el actual, apoyándose en que este no tiene legitimidad ninguna. Esta protesta podría tener todo el efecto que se quisiera, por lo que toca a medidas del régimen interior, sí, como desea el señor D. José Maria Lafragua, se restableciese la administracion de 1857; pero en cuanto á la validez y subsistencia del tratado, no podría tener fuerza ninguna, porque reconocida la actual desde su establecimiento por todos los gobiernos de Europa y América, con los cuales se halla en relaciones, incluso el de los Estados-Unidos, que auto rizó á su ministro para tratar con él aun sobre las concesiones de una trascendencia incalculable para el pais, no seria posible que se desconociese en el exterior la legitimidad de sus actos.

Por otra parte, Francia é Inglaterra deben in tervenir en su ejecucion, fijando el monto de la indemnizacion convenida; y por último, contrayén dose el tratado al restablecimiento del de 1853, a castigo de los asesinos que quitaron la vida á es pañoles pacíficos é industriosos, y á una indema zacion acordada por los motivos nobles que quedal consignados en esta nota, nada hay que menoscabe los derechos de la nacion, ni habrá tampoco go-

continuacion insertamos una curiosa carta del mpamento de Tetuan, que publica La Epoca. CAMPANENTO DE TETUAN 16 de Febrero de 1860.

segun estaba anunciado, han vuelto á nuestro mpo los mismos moros que nos visitaron anrmente. Entre dos y tres de la tarde llegaron tienda del conde de Reus, en sus caballos beriscos, con sendas sillas, seguidos de otro oro y servidos por cuatro esclavos, negros atelos unos, mulatos de regulares facciones y talle belto los restantes. La descripcion de sus cordes, dos tordos, dos castaños y uno negro, me arece tan poco importante como la de los adornos grana y plata con que sus jaeces é innume-

hles armas estan recargados.

gecibidos los jefes enemigos con la amable mar-Recibidos los jetes enemigos con la amable mar-alidad que distingue á nuestro valiente general rim, y despues de haber dejado á este un sen-llo obsequio, fueron acompañados por el coronel-jaminde y des lanceros de la escolta hasta el partel general, en donde una concurrencia nugerosa, fiada en la sinceridad que revelaban las mesas anteriores, les aguardaba ya con impaiencia. A la aproximacion de los mensajeros maroquies, se agruparon los espectadores abriendo cho paso, y formada la guardia, entraron aquellos la tienda del ilustre duque de Tetuan, que se recibió con no menos cortesía que dignidad. Alli permanecieron largo rato, y terminada la magnerencia, hicieron descargar un gran cajon que onsigo habian traido para presentarlo como regalo. nosigo habian tratar para presentario con regalemento manifestar cuales y cuántas fueron las enjeturas aventuradas por los curiosos sobre su entenido; pronto se desvanecieron las dudas, areciendo á la vista del público hermosos dátiles parcierada la visa para la piera la puerta es u morada, tomando un dátil, le probó diciendo on ese tono festivo peculiar de la campaña: «Está eno, señores, tomen ustedes los que gusten.» Tal es, sin embargo, el comedimiento carac-

ristico de nuestros militares, que la primera adicacion del duque, con ser tan franca y afecnosa, no bastó para que ninguno de los generales jefes alli presentes se acercasen a cojer ni un olo dátil; fué preciso que segunda vez lo man-lase; y entonces con la mayor mesura, se fueron proximando los concurrentes y cogieron algunos; o tanto para comerlos, á pesar de su escelente alidad, como para conservar un recuerdo de la gradable escena que en aquellos momentos brinaba á nuestra contemplacion el pintoresco sitio

cupado por el cuartel general. Entre tanto pasaron los moros á la tienda de los ayudantes del general en jefe, en la que estos

les brindaron café y tabaco, único obsequio que aceptaron, entre varias cosas que con suma galantería les ofrecieron; y como prenda de amistad lejaron tambien una caja con los mismos frutos

Redactado ya el pliego de que debian ser por-ladores, se retiraron nuestros huéspedes á las cuaro y media de la tarde: mas la hora avanzada, a distancia que necesitaban recorrer y las difi-cultades que en su tránsito podian hallar, les ha forzado á detenerse en una casa de Tetuan, myo techo les abrigará hasta que mañana tem- algunas catarrales.» prano continúen su marcha.

Tal es el suceso que preocupa hoy toda nuestra

¿Quienes son los personajes que nos han visitado? En que consiste su mision? ¿Que resultado ha Muy fácil es satisfacer la primera pregunta, no

lanto la segunda é imposible la última.

El gobernador de Tánger y del Riff, su teniente, el hijo del antecesor del primero, y el segundo jefe de Fez, son los cuatro que han venido á conterenciar con nuestro general. Acerca de todos ellos se cuentan algunas anécdotas; respecto al lercero, cuya figura es en estremo interesante, se dice que su padre, hombre de buen talento, de amable trato y muy afecto á los españoles, fué decapitado por el anterior sultan, sirviendo acunimente su hijo en el ejercito reglado.

de la empajada es de paz, sincera vivamente desenda por ellos, parece fuera de duda; como cionales llega á 98.800.000.000, y corresponde á quiera que así lo atestiguan, á mas de los prequiera que así lo atestiguan, á mas de los presentes ofrecidos, las manifestaciones, no recatadas, sino pública y espontáneamente hechas en todo

Pero si sus votos podrán ó no realizarse desde lego, es ya un problema de difícil solucion, cuya indole reclama profunda reserva. Acaso cuando esta carta llegue á la córte, sabrán Vds. algo de Positivo: aquí ni aun conjeturas razonables han Pasado al dominio público.

Y eso que la ansiedad general es indecible:

inpacientes por alcanzar laureles algunos recien venidos; deseosos muchos de ver pronto fenecida una campaña con tanta gloria adelantada, y an-lelantes todos de ver alto y esplendoroso el palellon español, aguardan con vivísimo afan el desenlace de las negociaciones comenzadas

De cualquier modo, estos dias de saludable re-Poso vienen perfectamente para todos. La tropa lecesita descanso; la plaza, defensa bien entendida: el material del ejército, medios de trasporte. Ni el espíritu decae ni los aprestos bélicos se suspenden; lejos de eso, el ferro-carril avanza y se esperan algunos camellos. Tales preparativos nada ravelan en cuanto al éxito de las negociaciones pendientes.

El distinguido caudillo de nuestras fuerzas tiene dadas hartas pruebas de previsora cordura, para olvidar jamás el antiguo axioma político-militar:

si vis pacem, para bellum.» La prudencia aconseja aparejarse para la guerra, aun cuando no se rechasen de una manera absoluta las aspiraciones Pacificas, principalmente circulando en estos ins-

lantes rumores sospechosos.

Dicese, en efecto, que el enemigo se propone lacer una gran defensa en cierto punto estratésico, á cinco leguas de esta ciudad, donde se abren grandes trincheras bajo la direccion de un personaje estranjero de funesta celebridad: allí se conducen desde Tánger piezas de grueso calibre, municiones y pertrechos. La verdad en su lugar.»

De otra correspondencia que publica La España Médica, tomamos los siguientes párrafos:

Despues de haber visitado por asuntos del ser-vicio al Sr. D. Angel Saleta, crucé las últimas huertas del castillo, fuera de la ciudad, y ví gran número del castillo, fuera de la ciudad, y ví gran número de sepulcros diseminados, segun los cua-

les se advertían los grados de riqueza de los que allí descansaban. Los mas eran anchos divanes de cal y canto, blanquecinos; otros estaban limitados por una murallita, y los mas pobres señalados con piedras. Me aparté, por fin, de este lugar, para mi siempre respetable, y entré en Tetuan. De pronto me pareció que me habia quedado medio ciego; que á mis pulmones no los enviaban mas que gas sulfhídrico para respirar... Vacilé, pero al fin me atreví á continuar mi peregrina-cion. Miré los edificios y hallé mudas paredes, con ventanillos como los de las garitas, con puertas y entradas raquíticas y miserables. Me perdi por aquello que no sé si llaman calles, y llamé á un hebreo, que al verme gritó saludándome: «¡Viva España y su compañia! ¡viva la Reina de los españoles!»

Aun cuando con bastante recelo, me decidi á entrar en la casa de un moro bien acomodado: se lo dije así á mi hebreo Isaac Gonaru, y contestó: Bien, señor. A los pocos momentos, doblé mi cuerpo con dificultad, porque tuve que inclinarle demasiado para entrar por la abertura de aquella especie de nicho, y me vi delante de un anciano de luenga barba, morisco turbante, lujoso jaique y preciosas chinelas, que sentado sobre unos almohadones, como los moros se sientan, es decir, las piernas cruzadas y dobladas sobre los muslos, saboreaba el aromático tabaco en su larga y buena pipa. Salude al moro, que me correspondió con una inclinacion de cabeza. En seguida empecé mi plática, valiéndome del hebreo, que estaba descalzo, con sorpresa mia. El moro interrogó á Isaac.

-¿Qué te ha preguntado? le dije. -Quién sois, y he dicho que el médico. Les estiman á ustedes, aunque sean españoles.

Efectivamente, ví que el anciano se habia ale-grado, y volvió á preguntar á Isaac. Dice si podrán traer sus familias, porque hu-

yeron temiendo los excesos del ejército.

Contéstale que el ejército español es noble y honrado; y si entre los de su ley se desconocen estos atributos, quedará lleno de confianza. Cuando el moro oyó en su lengua mis palabras,

prometió hacer volver á su familia.

El interior de la casa era: primero un pátio, con ligeras columnas, una fuentecilla en medio, y el piso todo de bonitos mosáicos de bastante mérito En las habitaciones, por lo general, hay bastante lujo en divanes, almohadones y espejos, en baños y aromas.

Despues pase con Isaac á su barrio, separado absolutamente del de los moros, y bajo el fuego de las baterías de la Alcazaba. Las calles son lo mismo, y lo mismo la policía. Este barrio es todo de comerciantes: barrio riquísimo, pero que tiene las riquezas enterradas para todos, menos para los penetrantes ojos de los hebreos.

Si nos fuésemos de aquí, los judíos tendrían que marchar con nosotros, porque su vida peligraria el dia que quedaran solos. Se han manifestado nuestros amigos, mientras que los moros están sometidos por los argumentos de Trubia, Sevilla v Toledo.

De enfermos y enfermedades, bien. Nada de cólera; poca disentería. Muchos reumatismos y

VARIEDADES.

EL IMPUESTO QUE PAGA CADA EUROPEO.

El famoso economista Chemin-Dupontés, es uno le sus muchos trabajos estadísticos, se dedicó á comparar el comercio esterior de las diferentes naciones europeas con el impuesto, deduciendo de sus estudios que los paises que menos cargas públicas tienen son en general los que mas comercio hacen, habida proporcion al número de sus habitantes.

Segun dicho autor, las contribuciones de todas las naciones europeas en junto ascienden á mas de 28.000.000,000 de reales, y toca á cada cabeza por término medio 103 reales, 47 céntimos al año. La importancia de los cambios interna-

Ese impuesto medio se resuelve como lo demuestra el estado que vá á continuacion en una cotizacion anual cuyo máximum es de 225 reales 57 céntimos, y el mínimum 26 reales 18 céntimos, á saber:

PROPORCION POR HABITANTE

A second waster and annual	PROPORCION I	OR HABITANTE.
nipselor situacio en la bey de venta los eferras	Impuesto. Rs. Cs.	Comercio. Rs. Cs.
Inglaterra	22587	96397
Francia.	18316	50616
Bélgica	10914	77946
Paises-Bajos	16997	1,45741
Rusia		5616
Suecia y Noruega	3310	3895
Dinamarca	6310	36936
Asociacion alemana		23807
Ciudades alemanas		2.090
Austria.	6612	17708
Suiza	2618	1,583 .46
Estados sardos	150	39664
Dos Sicilias	5951	10496
Toscana		42036
Estados romanos	8911	12768
España		14630
Portugal	7786	21930
Grecia.		8778
Tarquía	4182	17332
Otras naciones	8603	43974
Promedio general	10347	36457

De suerte que cada individuo, segun la nacion à que pertenece, se clasifica del siguiente modo segun la mayor suma de impuestos que paga.

En cuanto al impuesto de mayor o menor.

8. Romano.

1. Inglés

En cuanto al comercio

de mayor à menor.

8. Piamontés.

1 Honedata

2. Francés.	2. Suizo.
3. Hanséata.	3. Belga.
4. Holandés.	4. Holandés.
5. Piamontés.	5. Inglés.
6. Belga.	
7. Español.	7. Toscano.

9. Danés. 9. Aleman. 10. Portugués. 10. Aleman. Griego. Portugués. 12. Ruso. Austriaco. 13. Toscano. Turco. Austriaco. Español. 15. Danés. 15. Romano. Napolitano.
 Griego. Napolitano. 17. Turco. Sueco. 18. Ruso.

19. Suizo. 19. Sueco. No en todos vemos cumplida la ley establecida por Dupontés; pero esto depende de circunstancias especiales que constituyen escepciones sin desmentir por eso la regla general. Bien à las claras resulta, por ejemplo, que el suizo, siendo el último en la escala de contribucion, es casi el primero en la del comercio; el anséata figura en primera línea como comerciante, aunque es el tercero como contribuyente, lo cual es debido à la libertad de las transacciones. Repárese que las cuatro naciones mas débiles en poblacion, la Holanda, la Bélgica, la Suiza y las ciudades anseáticas son precisamente las que marchan al frente de los negocios.

De sus observaciones deduce Dupontés que la cuestion en materia de impuestos no está en el quantum, sino en el uso y formacion de ese quantum, en la fuerza comparatriz de bienestar, de órden, de seguridad, de instruccion, de goces artísticos, de elevacion intelectual y moral que su parte de impuesto saca cada individuo. Dejemos á Dupontés esplicarse él mismo, porque es imposible mejorar

sus consideraciones.

«El impuesto, ha dicho el economista Bastiat, es entre la sociedad y el Estado un verdadero cambio de servicios fundado en el consentimiento mútuo de una y otro. Los funcionarios, en efecto, es decir, la administracion pública, la magistratura, el clero, el ejército, los grandes cuerpos políticos trabajan para satisfacer las necesidades morales y materiales de los contribuyentes, como estos trabajan para remunerar los servicios de los funcionarios. Oigamos ahora lo que decia recientemente con este motivo uno de los maestros de la ciencia económica. El hombre, como sér social, esperimenta cierto número de necesidades colectivas que no pueden ser satisfechas por la industria privada. Es menester que se encargue de ello el Estado, cuyos servicios no pueden ser mas gratuitos que otro trabajo humano. Si la seguridad reina; si la industria puede desarrollarse sin recelo á la violencia; si la propiedad prospera al abrigo de la ley, de la fuerza pública organizada, lo debemos al Estado, mediante el sacrificio de una parte de nuestros bienes destinados á salvar el

»Por gravoso que sea el impuesto para la mayor parte de las clases, es menester convenir en que, considerado bajo el punto de vista filosófico, semejante tributo pagado á la civilizacion, en el fondo bien poca cosa!-¡Qué natural de la Nueva Celandia, qué salvaje de la Papuasia, trasladado a una de nuestras grandes ciudades, no quedaria maravillado al ver (sin hablar de otra cosa que de los resultados materiales esteriores, únicos susceptibles de llamar la atencion) el órden, el aseo, el abastecimiento alimenticio asegurado, entre nuestras inmensas aglomeraciones de poblacion, el asperon ó el asfalto estendidos bajo sus plantas, el gas derramando la luz sobre su cabeza, el agua prodigada en cada esquina, y tantas otras ventajas materiales del órden social, obtenidas al Iprecio de una débil cuota que en sus selvas represen-taría quizás uno ó dos centenares de nueces de

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y

El de la carrera general del Sur. Los miércoles à las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Ca-marines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burías.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media. Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la

mañana. Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las

salidas, á las siete y nueve de la noche. Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al

mediodia. El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana. El de la carrera general del Sur. Los mártes á la

misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. El bergantin-goleta Consolacion. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Dumaguete. Goleta Aurora.
Para Cápiz. Goleta Dorotea. Por esta via se manda la de Antique.

Para Cebú. Los bergantines-goletas Santa Rita Petrona. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.
Para Misamis. El bergantin-goleta Cantabria.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Mañana mártes 8 del actual á las diez de ella pide visita de salida la barca española Encarnacion, para el puerto de Hong-koug, y para dicho punto y Macao saldrá el miércoles 9 el bergantin Lepanto, segun avisos recibidos de la Capitanía del

Manila 7 de Mayo de 1860.-El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Se ha recibido en esta Administracion correspondencia de las provincias marítimas durante la semana prócsima pasada Cebú, Surigao, Bislig y

Manila 7 de Mayo de 1860 .- El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, fragata española Tetuan, su capitan D. Antonio Juanal, con arroz, y de pasageros 2 chinos.

Para Boston, id. americana Nautilus, su capitan D. Elias Chivid, con 15 individuos de mar; con

Para Hong-kong, id. francesa Julie, su capitan Dapaiste, con 13 individuos de mar; con arroz.

Para su destino, vapor de guerra inglés Serpiente, comandante el teniente de navio Mr. Keney. Para id., id. id. Maj Benjal Steames, su comandante el teniente de navio Mr C. E. Neyes.

Para Zamboanga y Davao, goleta núm. 172 Lusitano, su patron Antonio Jacinto; y de pasageros el M. R. P. Fr. Manuel Puente del orden de Recoletos, D. Antonio Elviro, y 2 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Gasan, panco núm. 340 San José, en 3 dias de navegacion, con 53 piezas de camagon, 35 picos de abacá quilot y 300 cestos de brea: consignado á D. Juan Saez, su patron Tomás Roldan.

De Cápiz, goleta núm. 87 Veles, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: con-signada al patron Domingo Maquinto.

De Ilocos Norte, panco núm. 347 Esperanza, en 20 dias de navegacion, con 400 cavanes de cal, 100 id. de arroz, 100 cestos de id., 30 piezas de cueros y 20 cerdos: consignado al patron Márcos

De Pangasinan, pontin núm 205 Sta. Librada, en 6 dias de navegacion, con 850 cavanes de arroz, 130 pilones de azúcar y 4 cerdos: consignado al patron Marcelino Sison.

De id., id. núm. 215 Purisima Concepcion, en 6 dias de navegacion, con 400 cavanes de arroz y 1098 pilones de azúcar: consignado á D. Antonio Ayala, su patron Gabriel Reyes.

De Luban, id. núm. 224 San Joaquin, en 3 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Felix Sta. María, su patron Evangelista Mercado.

De Union, panco núm. 151 Sta. Bárbara, en 10 idas de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado a D. Francisco Mortera.

De llocos Sur con escala en Zambales, pontin

núm. 63 San Antonio, en 4 dias de navegacion del último punto, con 800 cavanes de arroz, 1500 cestos de camote, 100 id. de panocha, 100 piezas de cueros y 25 cerdos: consignado á D. Márcos Alegre, su patron Pedro Aboaog. De Taal, panco núm. 410 Paz, en 3 dias de na-

vegacion, con 77 bultos de azúcar, 200 picos de El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos cascalote y 41 cerdos: consignado al patron Leo-las diez de id. De Calatagan, goleta núm. 110 Francisco Vicente,

en 2 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Antonio Ayala, su patron Eustaquio Villares.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin núm. 14 Betis, su capitan D. Ramon Arruti. Para Ilocos Sur, panco núm. 2 Cármen, su patron

Isidro Verona. Para Tayabas, pontin núm. 144 San Pioquinto
(a) Sin Rival, su patron Dámaso Salvo.

Para Pangasinan, pontin núm. 211 Egipto, su patron Severino Gavartega.

Para Zambales, panco núm. 344 Santo Cristo, su patron Biviano Aragonés. Para Banton, id. núm. 457 Santa Rita, su patron Fulgencio Tabacio.

Para Cápiz, goleta núm. 80 Camila, su patron Hilario Nepomuceno, y de pasageros D. Francisco Abarquero y Abarquero subteniente del Tercio de Policia de Romblon, y D. Felipe Ruiz.

Para Leite, bergantin núm. 37 San Juan, su patron Ramon Estrada, y de pasageros D. Luis Arteaga y 4 chinos.

VIGIA DE MANILA.

DIA 7 DE MAYO DE 1860.

El Corregidor, á las tres y veinticinco minutos de ayer tarde. Los dos vapores de guerra ingleses salientes, se hallan á 25 millas O. N. O. A las cinco, la atmósfera nublada, viento N. E.

fresquito y mareta del viento.

El Corregidor, á las seis, viento E. fresquito y mareta del viento. Una goleta y un bergantiu-

goleta entrantes al parecer de provincias, se hallan prócsimos á la boca grande.

Al amanecer de hoy, la atmósfera despejada,

viento y mar calmosos; y en la esploracion una goleta entrante de provincia, prócsima á fondear en la barra. Otra goleta y un bergantin tambien entrante de provincias, á 5 y 6 millas O. N. O. de la misma.

El Corregidor, á las ocho y veinticinco mi-nutos de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. A las doce, la atmósfera acelajada, viento N.

A las doce, la cojo y mar llana.

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO. saldrá para Cagayan en la prócsima semana; admite carga y pasajeros, la despacha el que suscribe

Se fleta para cualquier punto del Archi-piélago, la goleta SAN JORGE de la cavida de 4800 F. de P. Cembrano.

NUEVO LEPANTO; admite carga y pasajeros, lo Pablo García.

Para Dumaguete, saldrá en la prócsima semana la goleta AURÔRA, despachada por V. Carranceja.

Se fletan para cualquier punto de este Archipiélago, los bergantines-goletas DOLORES MANUELITO, por

José G y Castro. Para Cagayan, saldrá la goleta ANDA muy en breve; admite carga y pasajeros, y despacha

J. J. de Inchausti.

Para Leite, dará la vela á la mayor brevedad el bergantin-goleta METEORO, despa-M. Cebada.

El que suscribe fleta un barco de carga de ochecientos á mil picos de abacá para cargar maderas y pastas de brea en Masbate.

Alejandro Roces.

Debiendo procederse á la mejora de la raza caballar, en el establecimiento de remonta con que cuenta este Ejército, y siendo precisa para ella la adquisicion de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre de primera sangre, raza española y de ganadería conocida, se verificará subasta ante la junta de remonta presidida por el Sr. Brigadier Subinspector interino de este Ejército, y en su casahabitacion el dia 15 del presente Mayo á las once

Los que deséen hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues la puja que se adjudicará al mejor postor.

El pliego de condiciones estará desde mañana en la Secretaria de la Subinspeccion General de arma para que puedan verio y copiario, las per sonas que lo deséen.

Manila 5 de Mayo de 4860.-El Secretario interino, José Vaxeras.

NETHERLANDS INDIA SEA AND FIRE INSURANCE COMPANY.

Los que suscriben, nombrados Agentes en esta plaza de dicha Compañía, se hallan listos á dar pólizas contra riesgos marítimos pagaderas, sin re-baja ninguna, á los tres meses de notificarse la reclamacion; en

Batavia Amsterdam Rotterdam London Pinang Singapore Bangkok Amoy Hong-kong Shanghae Manila

por Los Directores de la Compañía. Jan ter Meuvlen Jr. Esq. M. P. Ketelaar Esq. Mess. rs Finlay. Hodgson & C.º Fraser & C.º » Maclaine, Fraser & C.º
The Borneo C. (limited.)

Mess. F. D. Syme & C.º Turner & C.º Smith, Bell & C.º

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para a Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta à donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Rea Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagara por su cuenta lo que adeuden y se les adelantaran las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

LA TUTELAR.

Desde el 50 de Abril prócsimo pasado, está abierto el pago de las imposiciones a esta Compañía correspondientes al vencimiento en Madrid al de 50 de Junio prócsimo.

Calle Real frente a San Agustin. A. Summers,

Taller de calzados

Se pone en conocimiento del público y en particular à sus parcoquianos, que en la calle de la Victoria núm. 45, se sigue construyendo toda clase de calzados con todo el esmero posible y prontitud, dirigidos y trabajados por un europeo quien irá y ajustará las obras de los que quieran favorecer con sus pedidos.

Cándido Bonifás, retratista barcelonés. continúa sus trabajos en los pisos altos del martillo del Sr. Molina.

Pérdida.—El que hubiese encontrado una cartera con cubierta de tafilete negro y la pre-sente en la casa de B. Leonardo Silos en Tanduay se le dará una gratificacion y las gracias. Contiene la dicha dos cartas una dirigida al Sr. D. José Perez y otra at Sr. Estefan. Dos recibos uno de ocho pesos fecha en Bulacan firmado José Ortiz: otro de 17 ps. fecha en id. firmado Faustina Osorio. En sus fojas opuntes de semilla de cañas: dimensiones de bancas: nómina de individuos etc. etc. Se ha perdide en la tarde del viérnes desde el embardero del puente de Sta. Cruz hasta Tanduay.

Desde la calle de Santo Cristo al teatro de Tondo, se perdió la noche del 4 del corriente una caña colorada con puño de plata labrada y contera de laton; la persona que la haya encontrado, se servirá entregarla en la casa núm. 42 de la calle de Cabildo, donde se le agradecerá y gratificará.

El que sepa de un caballo castaño, de poco mas de seis cuartas, que ha sido estraido de la plaza del cuartel de Misic en la noche del 29 al 50 del pasado Abril, que lo manifieste en la casa | pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejér de piedra que hay frente del mismo cuartel, y se le cito, vino Burdeos, cognac en barril y caja. dará una buena gratificacion ó las gracias.

mananan COUUUU Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inasterables tienen por efecto el mantener los natura es que exist n en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se carn: de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por sin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y con-Para lloilo, saldrá en breve el bergantin servando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Fertre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

Vapor Filipino

El capitan de dicho vapor, suplica à las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la ondad de rotularlos à la persona à quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravios; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos a bordo dichos encargos.

ALQUILERES.

En la calle de Magallanes núm. 39, se alquitan carruages para el interior y para los pueblos provincias inmediatas; para uno y otro hay buenas parejas.

En la calle de Anloague núm. 2, se a'quila una hodega seca y ventilada: en la misma casa darán razon.

Nuevos y elegantes carruages de alquiler de dos y de cuatro asientos, con buenas paejas y guarniciones de colleras: en la segunda calle de Sto. Cristo tercer callejon, casa núm. 3.

Se alquila la parte baja con su camarin de la casa contigua à la puerta de la carrocería del Sr. Carls en Sto. Cristo, en donde se fundian metales; y para su ajuste, pueden dirigirse en la calle del Teatro, carrocería de los que suscriben. Gilmartin y Reyes.

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, situada en a Es-colta: dándose razon de su módico precio en el

En la calle de Magallanes núm. 8, se alquila una sala y un cuarto: darán razon de su precio en la misma casa,

COMPRAS Y VENTAS.

INTERESANTE.—En la calle de San Francisco, esquina à la de S. Juan de Dios, se vende un magnifico caballo padre, de pelo castaño grullo; en la misma casa darán razon del precio y cualidades.

Relojes ingleses. Se venden algunes relojes de boisillo de oro y de plata, tambien un relój de repeticion de plata, enteramente nuevos y de buena construccion.=Butler y C., callejon de San Gabriel núm. 45. ,4

Para la fiesta de Antipolo.

Latas de sardinas: Id. de salmon.

Id. de carne, carnero etc. Cerveza inglesa superior. Jerez del mejor que hay.

Vino de Burdeos. Coñac, ginebra.

Latas de harina de 25 libras.

Id. de galletas.

Butler y C.*, callejon de S. Gabriel núm. 45.

El que quiera desagenar un caballo de propiedades buenas, de buena a zada y pasos regulares, puede dirigirse à la calle de Magalianes número 9 quien podrá entrar en ajuste de su precio con el que suscribe. Miguel Zulueta.

En la calle de Magallanes, casa núm. 4, hay obleas de venta hechas en el pais de muy buena calidad, à 6 rs. el ciento de panes.

Se venden en la calle de San Agustin, casa núm. 6, un cabano bayo de cuatro años de edad, recien llegado de provincia y otro del mismo pelo para carruage acostumbrado à tirar al pes-

En la carrocería del que suscribe, sita en la calzada larga de S. Sebastian, se halla de venta un carruage nuevamente fabricado; los que gusten podrán verse para su ajuste con Santiago Reyes.

En la calle Real núm. 27, se venden instrumentos de música por bandas, medias bandas y sueltos, de los mas acreditados fabricantes

Tambien hay un magnifico surtido de pianos verticales de los fabricantes Boisselot y C. de Bar-

Se vende junto ó separado una elegante carretela de tumba, de ú tima moda y de poces meses de uso; una pareja de caballos castaños, diestros al pescante, de buen trote y sin resabio alguno y un caballo cebruno de montar, jóven, de seis cuartas y tres dedos: en la calle de Santa Lucia núm. 3 frente à la bateria de salvas de la plaza, daran razon.

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende una pareja de caballos moros, sanos y gordos, y un carruage en buen estado, fuerte y propio para las aguas, juntos ó separados, en módicos precios, todo.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, Edmond Plauchut.

Los que suscriben compran plata at 12 por ciento per mayor.

J. M. Tueson & C.

En la Escolta almacen de José Vicente Gomez se compra plata al 12 p3.

El Madrileno, compra plata

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran 6 \$ 15-7 Se venden á § 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á § 45-7 rs. Se venden • å 44-2 real.

l'uesto público de cambio de MONEDAS,

Almacen de Vidal en la Escolta, frente à la puerta del Sr. Azcárraga.

Se compran onzas à 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chopolate.

Onzas se compran á § 15-7 rs Onzas se venden a S +4-2 rs.

de provincias ó Sres. Subdelegados.

Impresiones. En esta imprenta hay de venta ejemplares de algunos mode os fos mas indispensables de la nueva documentacion de contabilidad de la cual han de servirse las Administraciones de Hacienda pública

Pronto que se acaban.

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermesas láminas que representan las acciones mas notables que sostuvo nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.

Se necesita lena.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 40 rs. plata el talacsan.

Papas de California

se vende en pesos 5 plata el pico, en el antiguo a macen de M. Abrahams y C., callejon de San

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintes jóvenes.

La casa Elzinger Hermanos, acaba de recibir por la Casas polvorines, perdigoneras, guardapistones y botellas para viage.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacen del Ancla en la Escolta à 10 ps. quintal, 5 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropósito para calesa

Se vende una berlina con cinco meses de uso: en la botica de Hernando (Escolta núm. 4) darán razon.

. y 2., de venta en esta Ciudad, calle Reat, casa núm. 4.

de jabones, se venden de todos tamaños á precios

Se vende un carruage-berlina nuevo, las correspondientes libreas para cochero en estado de uso, en la cantidad de setecientos cincuenta pesos; un caballo careto muy bonito tambien para carruage en cincuenta pesos oro. En el pueblo de San Miguel, casa contigua á la Iglesia, pueden verse y tratar de su ajuste, desde las ocho de la manana hasta las doce, y desde las tres á las seis de la tarde.

En el almacen Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28°. anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, malaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, tentejas, habichuelas de Europa y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcauciles, id. de coliflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballito etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 21/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

Para la remonta caballar.

Se vende una yegua inglesa jóven y apropósito para una ganadería. En la Barraca núm. 4 darán

En la antigua casa-Dirección de tabaco, hoy cuartel de Carabineros de Real Haciende, sita en la plaza de Binondo, se vende con la rebaja de la tercera parte de su valor, una bertina de moda, con muy poco uso, pescante de tumba, banquito y filetes de plata.

Se vende en la calle de Jólo callejon de Astraudi, una pareja de caballos moros, jóvenes y diestros al pescante.

Se venden piedras largas y cuadradas de China bien pulimentadas, por Antonio de Ayala.

Botica de D. Jacobo Zobel.

PILDORAS VELETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGEISTA.

En las erupciones cutáneas de la piel, escerbala afecciones escorbúticas, inflamaciones, tumores riesos, sabañones sarna, lagas, ú ceras, cáncera erisipelas, hinchazones blancas, escrófula ó mal Rey, tiempo y perseverancia pueden solo efecta la curacion. El uso constante durante quince di de 5 à 40 pildoras del núm. 1 y a ternadamen producirán probablemente el síntoma favorable un aumento de inflamacion sobre ó al rededur las partes afectadas. La apariencia aun mas aper cible de ataques en otros puntos del cuerpo, pro bará que la medicina impele los humores acres desahogarse bien sea por la piel ó en los intestina en este caso unas cuantas tomas en dósis mas el caces les expelerán, proporcionando una curação

Sifi is ó todas las afreciones venéreas, desapara ceran adhiriendo con perseverancia á la toma d 6 á 10 pildoras diarias de los números 1 y 2 alter

Es muy esencial para conseguir una curacion breve, el abstenerse del uso de licores espirituosos.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL

Este preservativo, antipestilencial, que tan prodigiosos resultados está haciendo, se encuentra de venta à razon de 4 rs. el frasco. Inoficieso seria hacer la recomendacion de este especifico tan es veniente á la sa ud, puesto que cuantos lo han puese en uso, han tenido ocasion de palpar sus benefica efectos.

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sa visitas à la gran esposicion se dignó espresar real aprobacion del gusto y delicadeza despiega por el señor de Rimmel, tanto que mandó co oca en el Palacio Real una fuente perfumada, com tambien escogió varios de los infinitos rengiones o la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion EL BOUQUET DORADO dedicado á las hella habaneras. El philocome preparado con especia cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la habdera y vinagre de toilet, etc. etc.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.

Especie de estearoptena estraida del semen conti ó santónica, que posee propiedades vermifugas mu prenunciadas en a dósis de seis á ocho granos una accion especial mortal sobre las lombrica

Esta sustancia, casi insípida, y elaborado e forma de elegantes pastillas, la toman los viño sin dificultad y una vez llegada al tubo intestina se disuelve en las secreciones a cálinas y pued obrar con gran eficacia.

Los síntomas mas comunes, que indican las lombrices, son: El semb ante pálido, aplomado, y ous veces encendido: una raya azulada debajo de lo ojos, los que son mortugos y pesados: la pupila (dilatada ó contraida, los párpados inferiores y lábios se hinchan, especialmente por la noche: h cosquitas en la nariz: mal aliento: sueño int rumpido, durante el cual el paciente rechina la dientes, dá gritos y se asusta: suele haber mareu palpitaciones, tos, apetito desarreglado, soltura vientre ó constipacion, dolor de vientre y enflagcimiento general.

CARBON DE PIEDRA

de buena calidad para vapores, se vende, y dara razon en el almacen de efectos navales de Se Fernando.

Se vende leña de bacauan por tala sanes, por rajas ó por peso, como mejor les bo Barajas del venado y del leon, de mode a precios bastantes cómodos: en Gunao, cas

Se vende por cotorce onzas, un her Candelas de cera: en la Escolta fábrica moso relój de cronómetro de oro y de mucho luja inhones, se venden de todos tamaños a precios en la calle de San Vicente tienda núm. 2, daria

En la carrocería de D. Domingo Mendiola, casa núm. 45 calle de San Sebastian en Binondo prócsima á la Divisoria, se vende un car ruage con banquito nuevamente acabado de carenar en la misma darán razon de su ajuste. Se vende ó se cambia por un carruago

una buena carretela con adornos de plata: en la 2 esquina de la calle real de Quiapo y 2.º casa al izquierda, darán razon. Se vende la goleta CONCEPCION, porte de 50 toneladas, recientemente construido e

Calaylayan el año prócsimo pasado, se halla follo deado frente al Murallon, de los últimos buque el arraez de dicho buque à bordo dara rezon En la libreria de D. Manuel Ramires

calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, s hallan de venta los libros siguientes:

La familia regulada con doctrina de la Sagrada El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 vominas. lumenes 4.°. Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º Teologia moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.°.. Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.° Arte esplicado o gramático perfecto, 1 tomo 4.°. El poder político cristiano por Ràulica, 1 tomo 4.°. Misiones evangelicas por el cardenal de Lucerna Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor. . . 1 tomo 8.º mayor. Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas. El cristiano instruido, 4 tomos 4.º

Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º Las magnificencias de la religion por Madrolle, Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente,

edicion con laminas finas, 2 tomos folio. Primera comunion del P. Inocente Palacio, 1 tomos 8.º mayor.

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores for ponsables.